

LEG-SMV-004 –2016

Lima, 29 de Marzo de 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Av. Santa Cruz 315

Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Nuestra empresa PROFUTURO AFP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumple con informarles que en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de nuestra institución celebrada en la fecha, se han adoptado los siguientes acuerdos que configuran Hechos de Importancia:

1. Se aprobaron la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2015; tomándose conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas, acerca del Dictamen de los Auditores Externos sobre los referidos Estados Financieros -remitidos a vuestra institución con ocasión de la convocatoria respectiva-.

Cabe señalar, que la Memoria y la Información Financiera Individual Auditada que les alcanzáramos con nuestra comunicación de fecha 17 de Marzo del presente año, no han sido objeto de modificación.

2. Con relación a la aplicación de resultados se acordó registrar la Utilidad Neta del Ejercicio 2015 por el importe de S/. 134, 491,116.84 a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados.
3. Se aprobó el Reglamento de Régimen Interno de Junta de Accionistas y de Directorio.
4. Se acordó fijar en nueve (9) el número de Directores que integrarán el Directorio para el periodo 2016, nombrándose a las siguientes personas:

Directores:

- 1) Miguel UCCELLI LABARTHE - Presidente
- 2) James TULLY MEEK - Vicepresidente
- 3) Carlos Andrés ESCAMILLA JACOME
- 4) Ernesto Mario VIOLA STELLA
- 5) Raúl SALAZAR OLIVARES
- 6) Oscar Guillermo ESPINOSA BEDOYA
- 7) Pedro Luis GRADOS SMITH
- 8) Alcides VARGAS MANOTAS

9) Ignacio BUSTAMANTE ROMERO

5. Se aprobó delegar en el Directorio facultades para la designación y contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2016.
6. Se aprobó el nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

PROFUTURO AFP


Sheila La Serna Jordan
Representante Bursátil